

Expediente: 297/24
Carátula: ARAOZ NATALIA LOURDES C/ ALBARRACIN ANGEL EDUARDO Y RIO URUGUAY COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20253202026 - ARAOZ, NATALIA LOURDES-ACTOR
90000000000 - ALBARRACIN, ANGEL EDUARDO-DEMANDADO
20233273482 - RIO URUGUAY COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 297/24



H20901764028

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: ARAOZ NATALIA LOURDES c/ ALBARRACIN ANGEL EDUARDO Y RIO URUGUAY COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 297/24

CONCEPCION, 19 de junio de 2025.-

Téngase por presentado el alegato de bien probado en tiempo y forma por la parte actora.

Resérvese en el SAE. GAF

Actuación firmada en fecha 19/06/2025

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.